

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0477/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 17 de noviembre del 2021

**CIUDADANO.
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **280527521000067**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0466/2021**, de fecha **diez de noviembre del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 280527521000067 al área correspondiente que cuenta con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **UA/024/2021**, de fecha **diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el

Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. SERGIO VARGAS BAEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de Noviembre del 2021

OFICIO: UT/0466/2021.

NÚMERO INTERNO: si-226-2021.

ASUNTO: Solicitud de Información:
280527521000067

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.-**



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 280527521000067, en la que se requiere lo siguiente:

"Solicito me informe los Gastos de Representación y Viáticos otorgados a los Comisionados LICs. HUMBERTO RANGEL VALLEGO, LIC. ROSALBA IVETTE TERAN ROBINSON y LIC. DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA, Así como el objeto e informe de comisión correspondiente de estas, desde la fecha en que les fue otorgado sus nombramiento como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, hasta el día 31 de Octubre 2021, debiendo desglosarse en forma mensual, Lo anterior con fundamento en lo que dispone el Artículo 67 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas." (SIC).

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento **el día 30 de noviembre del presente año.**

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apearse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/024/2021**

Cd. Victoria, Tam. a 17 de Noviembre del 2021

C. LIC. SERGIO VARGAS BAEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-226-2021 folio 280527521000067**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/0466/2021 del 10 de noviembre del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

Calle Abasolo No. 1002
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.

Teléfono: (834)31-6-57-90

RESPUESTA A SI-226-2021 Folio 280527521000067

"SOLICITO ME INFORME LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS OTROGADOS A LOS COMISIONADOS LICs. HUMBERTO RANGEL VALLEJO, LIC. ROSALBA IVETTE ROBINSON Y LIC. DULCE ASRIANA ROCHA SOBREVILLA ASI COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE ESTOS, DESDE LA FECHA EN QUE LES FUE OTORGADO SUS NOMBRAMIENTOS COMO COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021, DEBIENDO DESGLOSARSE EN FORMA MENSUAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 67 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS" HASTA EL DIA 31 DE OCTUBRE 2021,

SE ENTREGA LA RESPUESTA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS QUE ESTABLECE EN EL NUMERAL

5. "LA OBLIGACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA NO COMPRENDE LA PREPARACIÓN O PROCESAMIENTO DE LA MISMA NI SU PRESENTACIÓN EN LA FORMA O TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL SOLICITANTE"

LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR QUIEN HACE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SE ENCUENTRA DISPONIBLE BAJO ESOS TÉRMINOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, QUE PUEDE SER CONSULTADA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<https://tinyurl.com/yzoterk6> Y <https://tinyurl.com/ydnkrwad>

